

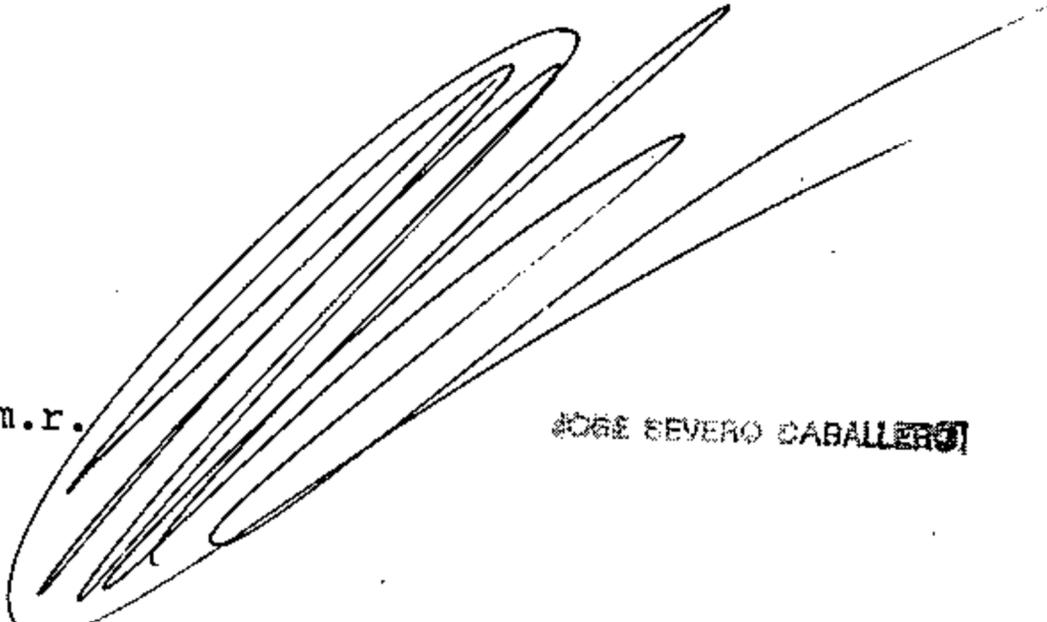
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de febrero de 1988.-

En atención a lo solicitado a fs.13 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.13 vta. por el señor Juez Federal del Juzgado Federal de Tierra del Fuego a fs.15 vta. por el señor Juez Federal Subrogante del Juzgado de Mendoza -Secretaría Electoral- y a fs.17 por la Cámara Nacional Electoral, prorrogúese la adscripción -a partir del 1° de febrero de 1988 y por el término de 6 meses más- de la auxiliar principal de 5ta.-personal administrativo y técnico- de la Secretaría Electoral dependiente el Juzgado Federal Electoral de Mendoza, señora María Leticia Blasco al Juzgado Nacional de Paz Letrado de la Ciudad de Río Grande.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

m.r.

  
[JOSE SEVERO CABALLERO]